



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

CIRCULAR No. 1

No. EXPEDIENTE
INAPA-CCC-SO-2019-0005
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

23 de agosto de 2019

Página 1 de 2

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE
INTERESADOSSORTEO DE OBRAS INAPA-CCC-SO-2019-0005**

**CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS
EN LAS PROVINCIAS ELIAS PIÑA, BAHORUCO Y SAN JUAN"**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **22** del mes de agosto del 2019, recibimos las siguientes preguntas: les damos las siguientes respuestas:

1. Un mismo oferente puede participar en todos los sorteos?

Respuesta: Si, un oferente puede participar en todos los sorteos.

2. Al participar en un sorteo automáticamente el oferente está participando en todos los lotes?

Respuesta: Si.

3. Hay que depositar copias? (el pliego no lo establece)

Respuesta: No.

4. El depósito debe de ser en sobres cerrados? (el pliego no lo establece)

Respuesta: No, solo encuadernado, como indica el Pliego de Condiciones.

5. La entrega de la documentación para habilitarse el próximo martes y miércoles es personal o se puede enviar con alguien?

Respuesta: Puede enviarlo con otra persona

6. Una consulta para la representación legal...es necesario tener inscrito el poder notarial en la procuraduría o basta con la firma notarial?

Respuesta: No es necesario, solo la firma del notario, si resulta adjudicado se le Solicitará que sea registrado por ante la procuraduría General de la República.



8-. Una Empresa o persona Física, puede participar en todos los Procesos Publicados?

Respuesta: Si, puede participar en todos los sorteos.

9.-Es necesario que se depositen en ORIGINAL una CERTIFICACION del CODIA por cada sorteo o basta con 1 ORIGINAL y 3 copias de la CERTIFICACION?, son 4 sorteos.

Respuesta: Si participa en los cuatro (04) sorteos, debe depositar un original en unos de los sorteos y los demás puede presentar copia fiel de cada documento original.

10.- Solo será necesario depositar el ORIGINAL de la carpeta con la documentación a presentar, organizados según el orden planteado en el pliego, para ser HABILITADO como OFERENTE?

Respuesta: Debe presentar los documentos conforme al orden indicado el Pliego de Condiciones

11- Para el poder de representación, se debe emitir uno para cada sorteo, o se puede hacer uno para ambos sorteo solo especificando quien es nuestro representante.

Respuesta: Debe emitir un poder por cada sorteo.

12.-Si un OFERENTE es ganador de un lote en uno de los SORTEOS, queda INHABILITADO para los siguientes sorteos?

Respuesta: Si es ganador de un lote de un sorteo, queda inhabilitado para los siguientes lotes y los siguientes sorteos.

13-Tengo otra consulta, la certificación del CODIA, la están emitiendo en línea sin embargo aunque son legítimas no son firmadas, estas tiene el aval mediante un código de barra...esta aceptada por Uds. este tipo.

Respuesta: Sí, es válida.

14- Necesitaré depositar un expediente/folder con mis documentos para casa uno de los sorteos por separado?..

Respuesta: Si, debe presentar los documentos por cada sorteo.

15- Con un (1) solo expediente puedo participar en los cuatro sorteos?

Respuesta: No.

16- Saludos, me interesa saber si puedo participar en los 4 SORTEOS: INAPA-CCC-SO-2019-0003; INAPA-CCC-SO-2019-0004; INAPA-CCC-SO-2019-0005; Y INAPA-CCC-SO-2019-0006?, y si para hacerlo tengo que inscribirme en cada uno por separado

Respuesta: Si, solo tiene que enviar un correo notificando que le interesa participar, indicando el número de cada sorteo.



17.- Al participar en un sorteo automáticamente el oferente está participando en todos los lotes?

Respuesta: Si.

18- Mi inquietud es con relación al enunciado No. 2 que dice: "Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-

Administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Dicho registro debe contemplar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual". Ya que no entiendo a qué documentos legales-administrativos se refiere.

Respuesta: Sólo debe presentar la Certificación del RPE.

19. Puede una persona, representar a más de una empresa o persona física, con poder de representación, según lo exige el pliego de condiciones, donde cada oferente debe tener un poder legal de representación individual, en caso de no poder estar presente el día del sorteo?.

Respuesta: Si, puede representar varias personas física o jurídica con un poder por persona.

20- Debemos presentar el formulario 049, experiencia del contratista.

Respuesta: No se requiere el formulario 0049.

21.- Se puede participar como empresa y a la vez como persona física en un mismo sorteo?

Respuesta: No, no puede participar, es violatorio a la igualdad de competencia.

22.- Aunque se aclara que "Quien se inscriba en un sorteo automáticamente estará participando en todos los lotes del mismo sorteo",

Respuesta: Sí.

23.- El ganador, será también del lote completo.

Respuesta: Si, de un lote.

Aclaración: Se les informa a todos los oferentes interesados en los procesos de Sorteos de Obras INAPA-CCC-SO-2019-0003 y INAPA-CCC-SO-2019-0004, INAPA-CCC-SO-2019-0005 y INAPA-CCC-SO-2019-0006, que el oferente que resulte ganador del primer lugar en uno de los lotes de uno de los sorteos, queda inhabilitado en los demás lotes y en los siguientes sorteos.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

División de Licitaciones

Lic. Karol Peña

Enc. Div. de Licitaciones

Sorteo-2019-0005

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

